



Anuncio expuesto en el Tablón de Edictos del Ilmo. Ayuntamiento de Aranjuez, del 11/03/2024 al 25/03/2024.

Delegación de Personal

DECRETO DE LA CONCEJAL DE PERSONAL

Visto el Informe emitido por la Jefa de la Unidad de Personal con fecha 11 de marzo de 2024 cuyo contenido íntegro seguidamente se transcribe:

"INFORME

ASUNTO: Designación de Comisión de Valoración para la selección de un/a Psicólogo/a Clínico/a CTA

ANTECEDENTES

Considerando que la psicóloga clínica que hasta ahora había venido ocupando el puesto, presentó renuncia con efectos del día 27 de diciembre de 2023, y en cumplimiento de lo estipulado en el Convenio de colaboración entre la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Aranjuez, es urgente e inaplazable la contratación de un/a Psicólogo/ Clínico/a para el Centro de Tratamiento de Adicciones. Vista la carencia de personal disponible en la Bolsa de Psicólogo/a (Especialidad Clínica), se procedió a remitir Oferta de Empleo a la Oficina de Empleo de Aranjuez, que con fecha 6 de febrero de 2024 ha remitido a esta Unidad de Personal la relación de candidatos preseleccionados con n.º de oferta 13/2023/010541.

Tratándose de un candidato preseleccionado, procede realizar su selección para lo que se precisa la designación de una Comisión de Valoración compuesta por un número impar de miembros, Presidente y dos vocales (con voz y voto) con sus respectivos suplentes y un Secretario .

La competencia para tal designación viene atribuida a la Concejales Delegada de Personal de conformidad con el Decreto de Alcaldía Presidencia n.º 2023/2722 de 22 de junio de 2023.

CONCLUSIÓN

En consecuencia, procede que por parte de la Concejales Delegada de Personal se designe a los miembros de la Comisión de Valoración para que efectúe la selección definitiva de un/a Psicólogo/a Clínico, señalando fecha, hora y lugar para realizar la selección definitiva".

Con fundamento en lo anteriormente expuesto y en uso de las atribuciones que legalmente tengo atribuidas,

RESUELVO:

PRIMERO.- Designar a los siguientes miembros (titulares y suplentes) que han de componer la Comisión de Valoración para la selección de un/a Psicólogo/a Clínico/a:

Presidente: D^a. Gloria Moreno Ortega (titular)
D. José Ruiz Díaz (suplente)

Vocal 1: D. Carlo Dolader Agudo (titular)
D. José Manuel Fernández de Velasco García (suplente)



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1396308-31B3T-TLDXV-SXDWD /D6133EB4-9895A0BF047681678172ED5223065) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es/>



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Delegación de Personal

Vocal 2: D^a Carmen Pradillo Barroso (titular)
D^a. Carmen Dones Alonso (suplente)

Secretario: D^a M.^a Josefa Ruiz Ruano (titular)
D^a Eva María Ibáñez Cordero (suplente)

SEGUNDO.- Fijar las pruebas de selección el día **12 de marzo de 2024 a las 8:30 horas** en CTA Aranjuez, sito en Avenida Primero de Mayo n.º 1, de Aranjuez (Madrid)

Los miembros del tribunal deberán acudir a las 8:00h

En Aranjuez, a fecha de firma.
CONCEJAL DELEGADA DE PERSONAL
María Saiz Panduro